

FICHA DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO GALICIA 2014-2020 PARA EL AÑO 2020

Objetivo Temático	10 – Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de Inversión	10.05 – Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación
Objetivo Específico	10.05.01 – Mejorar las infraestructuras de educación y formación
Actuación CPSO	10.5.1.3 Construcción de nuevos centros y obras de ampliación y mejora de centros de formación profesional, enseñanzas especiales y artísticas
Campo de Intervención	050 Infraestructuras educativas para la educación y formación profesionales y el aprendizaje de adultos
Línea de actuación	37 – Medidas destinadas a la construcción de nuevos centros y obras de ampliación y rehabilitación de los centros de Formación Profesional, enseñanzas especiales y artísticas
Proyecto contable XUMCO	2017 00023
Título de la operación	Ampliación e reforma do edificio de talleres do IES A Pinguela de Monforte de Lemos
Persona/s de contacto Teléfono/Extensión	María Jesús López López / Roberto Santaballa Álvarez 981 544451 / 981 544410



Plan/Estrategia en el que se enmarca <i>(página y epígrafe)</i>	Informe de ejecución y actualización del Plan de Dotación de Infraestructuras Educativas. Páginas 11 e 41.		<input type="checkbox"/> Aprobado. Fecha: 17.01.2019 <input checked="" type="checkbox"/> Borrador, previsión de aprobación: segundo semestre de 2020
Descripción detallada de la operación	<p>La actuación proyectada consiste principalmente en la creación de un nuevo taller de zapatería de 123,37 m² en el edificio de talleres, para esto es necesario construir un nuevo forjado en el espacio en doble altura existente en el aula de tecnología. El resto del espacio necesario para el desenvolvimiento del ciclo se realizara en las aulas y laboratorios existentes en el centro.</p> <p>Además se van a acondicionar unos vestuarios de unos 68 m² en un espacio anexo al pabellón polideportivo dado que a día de hoy no cuenta con vestuarios lo que supone una limitación importante para el desenvolvimiento de actividades deportivas para los alumnos.</p> <p>Con esta actuación el edificio de talleres pasa de 673,87 m² a 805,04 m², y el pabellón polideportivo de 1.127,50 a 1.207,27 m².</p>		
Criterios básicos que justifiquen la priorización de la operación (CPSO)	<ul style="list-style-type: none"> .- Construcción de nuevos centros y obras de ampliación y mejora de centros de formación profesional, enseñanzas especiales y artísticas. .- Implantación de nuevas especialidades en enseñanzas de formación profesional, de idiomas y artísticas, en función de la demanda social y laboral .- Obsolescencia de las instalaciones existentes. 		
Municipio/s donde se ejecutará la operación	Monforte	Código Postal	27.400
Beneficiario/a/s	Secretaría Xeral Técnica. Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional. Xunta de Galicia		
Importe estimado de la operación	Coste total de la operación: 209.616,26 € Plan financiero:		



	2020	2021	2022	2023	2024
	189.616,26	20.000			
Coste total subvencionable: 203.793,18€					
<ul style="list-style-type: none"> • Posible ayuda FEDER (80%): 163.034,54€ • Contrapartida (20%): 40.758,64 € 					
Coste no subvencionable : 5.823,08 €					
Tasa dirección de obra: 5.823,08 €					
Forma de gestión de la operación	<input checked="" type="checkbox"/> Actuación directa de la Administración mediante contratación pública				
	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero				
	<input type="checkbox"/> Gastos de personal				
Fecha de inicio de la operación <i>(fecha de contabilización del documento A de gasto (día/mes/año) ó, en su defecto, fecha prevista)</i>	9 de Julio 2020		Fecha prevista de finalización de la operación <i>(fecha prevista de operación finalizada según art. 2.14 RDC)</i>		31 de diciembre de 2021
Proyectos que integran la operación <i>(en su caso, indicar previsión de distribución por anualidades)</i>	1. Contrato de servicio de redacción de proyecto técnico para las Obras de Ampliación e reforma do edificio de talleres do IES A Pinguela de Monforte de Lemos. FINANCIABLE CON FONDOS PROPIOS 2. Contrato de Obras de Ampliación e reforma do edificio de talleres do IES A Pinguela de Monforte de Lemos. SUSCEPTIBLE DE FINANCIACIÓN FEDER				



ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGETICA		APLICACION	PROYECTO	FINANCIACION SUSCEPTIBLE FEDER	IMPORTE OUTRAS INTERVENCIONS	IMPORTE TOTAL ACTUACION
AMPLIACION IES A PINGUELA	MONFORTE	10.10.422M.622.1	2017 00023	203.793,18 €	5.823,08 €	209.616,26 €

3. Contrato de servicio de coordinación de seguridad y salud. FINANCIABLE CON FONDOS PROPIOS

4. Contrato de servicio de dirección de obras. FINANCIABLE CON FONDOS PROPIOS

Indicador/es de resultado

Código-denominación: R151A. Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos

Método de cálculo:

El indicador mide el número de unidades en funcionamiento en los centros docentes públicos correspondientes al curso académico que finaliza en el año de referencia de la información en relación con el número de alumnos matriculados en las diferentes etapas educativas.

En método se basa en la obtención del nº de unidades en relación al nº de alumnos por provincia, ayuntamiento, centro y nivel educativo, siendo la fuente el programa XADE (Xestión Administrativa Da Educación).

Valor estimado asociado a la operación: 16 alumnos / unidad

Indicador/es de productividad

Código-denominación:

C035 Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas. Unidades: Personas

Método de cálculo:

Número de alumnos usuarios de la instalación en función de la superficie y unidades implantadas en el centro.

Valor estimado asociado a la operación: **50 alumnos.**

Proyecto:

Taller de zapatería de 123,37 m²: **20 alumnos.** Exigencia normativa, Decreto 114/2010, art. 28.5: máximo 30 alumnos. Decreto 257/2011, no especifica número de alumnos. Se establece en 20 al ser el criterio habitual en la normativa de referencia autonómica, que normalmente regula el número de alumnos de los ciclos en función de la superficie entre 20 y



	<p>30 alumnos por curso; ademais se aproxima máis al número real de alumnos previsto y resulta una ratio superficie/alumno en torno a 6m2/alumno suficientemente generosa.</p> <p>Vestuarios polideportivo, 58 m2, previsión para un grupo de alumnos: 30 alumnos. Exigencia normativa: Decreto 132/2010, art. 16: 30 alumnos en ESO, 35 en Bachillerato.</p> <p><u>Normativa de referencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 257/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Calzado y Complementos de Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas. - Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. - Decreto 114/2010, del 1 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo de Galicia
Observaciones	<p>El indicador de resultado código-denominación R151A podrá ser objeto de revisión en función de los datos depurados teniendo en cuenta las variaciones en las previsiones iniciales por la incorporación de nuevas enseñanzas como FP Básica, así como el alumnado de nueva incorporación en función de la evolución de la natalidad y una vez obtenida la previsión en base a los datos INE para los próximos cursos 2020/2021 a 2022/2023.</p>
Firma electrónica de la persona titular de la unidad administrativa responsable de la ejecución de la operación	<p>Santiago de Compostela, El secretario general técnico,</p> <p>Jesús Oitavén Barcala</p>

